

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JAISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha 19-02-2024
 Número de solicitud 5-008-02-2024
 Número de estudio EM/01188
 Metodología que se utilizó

Area requeriente [5] Dirección de planeación / DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		Nombre del proveedor:	INTEGRACIONES ELECTRONICAS AVS S DE RL DE CV	LIBRA SISTEMAS, S.A DE CV	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ LOPEZ	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION	
CONTACTO DE VENTAS							
DOMICILIO				Av. Americas , 44600, Guadalajara			
TELEFONO				36301555 ext. 106			
R.F.C.				LS1980310JF9			
CORREO ELECTRONICO				vgobierno@libra.com.mx			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)				sin especificar			
TIEMPO DE ENTREGA				NO MENCIONA			
CONDICIONES DE PAGO				30 Dias			
CONDICIONES DE VENTA							
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS				P-19021:Estado: Activo			
				sin registro:Estado: Pre Registro			
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 Instalación especializada y configuración.	1.00	Servicio(s)	24672.83	28620.48	7250.00	8410.00	11600.00
							GRAN TOTAL:
							16210.16

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13 Y 57 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JAISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JAISCO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE APLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUДИERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS; EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, SOLICITADAS EN LA REQUISICION DEL PRESENTE ESTUDIO.

IV QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA MISMA.

V POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON ANTIGÜEDAD DE NO MAS DE 60 DIAS Y SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Sandra Torres Contreras	DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA	DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA